Número de contrato: 1967 de 2023

Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS QUE LIDERA LA SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GENERO E INCLUSIÓN SOCIAL.

NUMERO Y PERIODO DEL INFORME	**INFORME N° 02, DEL 29 DE OCTUBRE DE 2023 AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2023.**
CONTRATISTA	**ASOCIACION APRENDIENDO A CONSTRUIR, representante legal HILDA VALDERRAMA JIMENEZ, c.c. 40.769.059 de Florencia.**
VALOR DEL CONTRATO	**CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS ($43.469.200) M/CTE.**
PRORROGA N°1	**HASTA EL 31 DE DICIEMBRE 2023 Y/0 HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**
ADICION N°1	
ADICION N°2	
AVANCE DE EJECUCIÓN	**VALOR DEL PRESENTE INFORME: $ 5.278.200**
	PORCENTAJE ACUMULADO DE EJECUCIÓN: 31%

COMENTARIOS – REPORTE DE ACTIVIDADES Y OBSERVACIONES

De acuerdo al seguimiento y soportes recibidos se verifica que la Asociación Aprendiendo a Construir, cuyo representante legal es la señora Hilda Valderrama Jiménez, identificada con cédula N° 40.769.059 de Florencia, en el periodo reportado atendido en el hogar de paso cuyo objeto es "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR DE PASO DE MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y/O VIOLENCIA DE GENERO EN EL MUNICIPIO DE TUNJA EN EL PROCESO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS QUE LIDERA LA SECRETARIA DE LA MUJER, EQUIDAD DE GENERO E INCLUSIÓN SOCIAL", se pudo encontrar que en el periodo reportado se atendió a dos (2) mujeres víctima con tres (3) hijos, remitidos por las Comisarias de Familia del municipio de Tunja.

Durante este periodo contractual se realizó una (1) visita de verificación del servicio, así:

1. El día 30/10/2023, se realiza visita de verificación de servicio, a cargo de la profesional Dolly Janeth Manrique Báez, en la cual evidencia que no existen irregularidades en la prestación del servicio, encontró una usuaria presente en ese momento (C.Y.Z.S.), quien respondió la "Encuesta Satisfacción servicio hogar de paso para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar", en dicha encuesta menciona un buen servicio del hogar de paso, refiere que le dan cinco (5) raciones alimentarias diarias las cuales son buenas, le entregaron un kit de aseo completo, le dieron apoyo psicológico, le hicieron actividades de lectura y pintura; además refiere que el trato que se le brinda es bueno así como las instalaciones del hogar de paso pero sugiere que sería bueno tener otra instalación sanitaria.
 Informa que su hija de tres (3) años necesita implementos de aseo y ropa ya que no tiene red de apoyo en la ciudad por lo cual piensa trasladarse al Municipio de Toca – Boyacá.

En el informe 02 se anexan evidencias del servicio como son las correspondientes remisiones que denotan las fechas y horas de ingreso y egreso, suministros y servicios otorgados a las mujeres víctimas y sus hijos, así como los demás datos que soportan la correcta ejecución del contrato. Cabe aclarar que en el presente formato no puede existir evidencias fotográficas toda vez que se trata de la protección a las víctimas y sus hijos.

Desde la supervisión se informa que se recibe a satisfacción el segundo (2) informe, entregado en las oficinas de la Secretaria de la Mujer Equidad de Género e Inclusión Social, el día once (11) de diciembre de 2023. La contratista cumplió a satisfacción con los componentes técnicos del contrato como son: alimentación, dotación, hospedaje, apoyo psicosocial, ente otros, conforme a la minuta y requisitos establecidos.

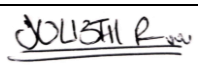
En el caso de requerirse información adicional deberá solicitar la misma al archivo de la Secretaria de la Mujer, Equidad de Género e Inclusión Social por los organismos competentes y con los permisos necesarios para analizar los datos.

Anexos:

- Visita Verificación del Servicio HPMV 30-10-2023.



JULIETH ANDREA RODRÍGUEZ SALAMANCA
SUPERVISORA

Nota: este informe no aplica a **CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	Julieth Andrea Rodríguez Salamanca.	Supervisora	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.			